

0250

2024

0250

2024



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6960

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
HIDROMECAICA Y SISTEMAS DE BOMBEO S. DE R. L. DE C. V

R.F.C.:
HSB111111QE3

NOMBRE COMERCIAL:
HIDROMECAICA Y SISTEMAS DE BOMBEO (HSB)

CLAVE CATASTRAL:
902005000034001-

ACTIVIDAD:
FERRETERIAS Y/O TLAPALERIAS ZONA A

DIRECCIÓN:
AV. TULUM MZ 34 LT 1 LOCAL 3B ENTRE CALLE COBA Y 8 SUR COL. LA VELETA Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A VIERNES de 8:00 a 18:00 SÁBADOS de 08:00 al 20:00 2021

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO
TESORERO MUNICIPAL
JUAN JUAN ANTONIO ROO

USO DE SUELO:
428 EXPIRA:
31/12/2024

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6960

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
HIDROMECAICA Y SISTEMAS DE BOMBEO S. DE R. L. DE C. V

R.F.C.:
HSB111111QE3

NOMBRE COMERCIAL:
HIDROMECAICA Y SISTEMAS DE BOMBEO (HSB)

CLAVE CATASTRAL:
902005000034001-

ACTIVIDAD:
FERRETERIAS Y/O TLAPALERIAS ZONA A

DIRECCIÓN:
AV. TULUM MZ 34 LT 1 LOCAL 3B ENTRE CALLE COBA Y 8 SUR COL. LA VELETA Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A VIERNES de 8:00 a 18:00 SÁBADOS de 08:00 al 20:00 2021

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO
TESORERO MUNICIPAL
JUAN JUAN ANTONIO ROO

USO DE SUELO:
428 EXPIRA:
31/12/2024

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

